

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

ROMECTIN®

NÚMERO DE REGISTRO

23.574

COMPOSICIÓN

Abamectina, 1,8% p/v (18 g/l).
Contiene ciclohexanol y hidroxitolueno butilado (CAS 128-37-0).

FORMULACIÓN

Concentrado emulsionable (EC).

DESCRIPCIÓN

Insecticida-acaricida natural de acción translaminar y sistémica localizada, de amplio espectro con acción por contacto e ingestión.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.



H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P260 No respirar la niebla de la pulverización.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.



P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

ATENCIÓN

FICHA TÉCNICA

PRESENTACIÓN

Envases de 1L, 5L y 250 ml.

APLICACIONES AUTORIZADAS

CULTIVO	PLAGA/EFEECTO	DOSIS	P.S.
Berenjena	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	7
Canónigos	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	14
Cítricos (naranja, mandarina y limonero)	Ácaro rojo y araña roja	0,04%	10
	Phyllocnistis	0,03 – 0,04%	
Cucurbitáceas (pepino, calabacín, melón y sandía)	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	3
Escarola	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	14
Fresales	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	3
Lechuga	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	14
Limonero	Ácaro de las maravillas	0,04%	10
Maíz	Araña roja	1,5 l/ha	28
Manzano	Ácaros	0,075%	28
Ornamentales herbáceas	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	NP
Peral	Ácaros, erinosis y psila	0,075%	28
Pimiento	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	3
Tomate	Ácaros y liryomiza	0,05 – 0,1%	7
Vid (uva de mesa y vinificación)	Araña amarilla	0,75 l/ha	28

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal mediante tractor o mochila al aire libre y pistola pulverizadora, cañón exterior o mediante sistemas automáticos en invernadero sin sobrepasar en ningún caso la dosis de 1,2 l/ha, excepto en maíz, que se limita a 1,5 l/ha, frutales de pepita que se limitará a 0.75 l/ha y lechugas y similares a 1 l/ha. Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción. Se recomienda no utilizar abamectina en los cultivos de invernadero de noviembre a febrero.

EL PREPARADO NO SE USARÁ EN COMBINACIÓN CON OTROS PRODUCTOS.

CONDICIONAMIENTO FITOTERAPÉUTICO

Hortícolas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía): efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 20 días, con un volumen de caldo entre 600 y 1500 l/ha, tanto en cultivos al aire libre como en invernadero. **Hortícolas de hoja (lechuga, escarola y canónigos):** efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500-1000 l/ha en lechuga y escarola, y entre 500-1500 l/ha en canónigos, aplicando el producto sólo en cultivos al aire libre. **Maíz:** efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 500-800 l/ha; aplicar al inicio de la infestación del BBCH 30 al 85; para el control de *Tetranychus urticae*. **Cítricos y limonero:** efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo entre 500 y 2000 l/ha. **Fresales:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 a 1200 l/ha, tanto en invernadero como

FICHA TÉCNICA

al aire libre. **Frutales de pepita (manzano y peral):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 38-60 días con un volumen de caldo de 500 a 1500 l/ha. **Ornamentales herbáceas:** efectuar una sola aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500 a 2500 l/ha, tanto al aire libre como en invernadero. **Vid:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 400-1000 l/ha; aplicar tanto en aplicaciones tempranas como tardías del BBCH 13 AL 85; para el control de *Eotetranychus carpini*.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO	6	INSECTICIDA
-------	---	-------------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.